**MOLMAN S.A.**
Choferes del Chaco No. 1602
Teléfono: (0595)(21)600337 y 601729
Email:molmansa@hotmail.com

Fecha : 05 de Agosto de 2019

***CD No.10/2019***

*ID No.: 360.931*

**A: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 360.931 para el suministro de ELEMENTOS DE LIMPIEZA -Garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 186.000 ( Guaranies Ciento ochenta y seis mil)** que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 06 de Setiembre de 2020 .

Nombre ING. MIRYAM MANZUR DE MOLAS
En calidad de PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE MOLMAN SA

Firma: M Manzur de Molas MOLMAN S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de MOLMAN SA

El día 05 de Agosto de 2019